

Quito, 20 de Abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ATLANTIS EC COMERCIALIZACION DE PESCADO FRESCO Y CONGELADO COMERFRESCON CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución N.- 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me pidiera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiente de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en Relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019.

- La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2019. Por la Junta General y Directorio.

La Gerencia de ATLANTIS EC COMERCIALIZACION DE PESCADO FRESCO Y CONGELADO COMERFRESCON CIA. LTDA.

- es Responsable por mantener un adecuado sistema de Control Interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos sean continuos.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad, generalmente aceptados y la normativa vigente en el país.
- Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- La Compañía prepara Estados Financieros Mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
- La compañía ha generado una Utilidad del Ejercicio de 793.26, Participación 15% Trabajadores 118.99 y el impuesto a la Renta de 369.50, generando una Utilidad neta a Disposición de los Socios de 304.77.

- La Junta de Accionistas se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,



Dr. Edgar Zurita
CCPP REG. N. 01785
Comisario Principal